

LANZAMIENTO DEL OCTAVO CENSO DE POBLACIÓN, SÉPTIMO DE VIVIENDA Y PRIMERO DE COMUNIDADES

Quito, mayo 18 / 2022



Comencemos saludando a los señores y señoras ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional. Al señor Jorge García, subdirector general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; señoras y señores miembros de los organismos internacionales acreditados ante la República del Ecuador; señoras y señores alcaldes de los diferentes cantones que nos acompañan hoy; señoras y señores representantes de la academia; señor Pablo Guayasamín, presidente de la Fundación Guayasamín; señores representantes de la sociedad civil; señoras y señores miembros del Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos; queridos amigos de los medios de comunicación; estimados amigos todos:

El censo permite conocer con precisión los datos importantes que necesita un país, para poder planificar su desarrollo en diversas áreas sociales y productivas. Y los expertos recomiendan que se lo haga cada diez años.

El Ecuador debía realizar un censo en el año 2020, pero debido a la pandemia no fue posible hacerlo. Por eso mi gobierno ha retomado la realización del Octavo Censo de Población, del Séptimo de Vivienda y el Primero de Comunidades. Este será el primer censo en visibilizar a las comunidades de pueblos y nacionalidades con visión verdaderamente intercultural. Tenemos que saber con exactitud los datos de todas las regiones de nuestro país, que según el INEC, antes de terminar el 2022 ya tendrá 18 millones de habitantes.

Este censo tendrá otra novedad: usará herramientas tecnológicas de vanguardia, para que el formulario de datos sea llenado a través del internet. Pero también se lo podrá hacer de la forma tradicional, en territorio, según las características de cada hogar.

El uso de internet ahorrará muchos recursos al Estado, porque calculamos que alrededor del 25% de la población lo haga a través de esta vía. Para quienes no lo hagan por internet, recibirán entre el 7 de

noviembre y 18 de diciembre, la visita de uno de los 18 mil técnicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, a fin de recopilar los datos de manera personal.

Para el censo invertiremos 57 millones de dólares en este año. Y los primeros resultados serán presentados desde mayo del 2023.

Todos estamos convocados a responder con veracidad y transparencia las preguntas, para saber con precisión cómo debemos enfocar las políticas públicas y qué debemos posicionar con ellas.

Con la responsabilidad que nos caracteriza, con estos anuncios estamos retomando la realización del censo suspendido en el 2020, a fin de contar con la información fidedigna que necesitamos para planificar nuestras acciones.

Queridos amigos:

Una de las mayores prioridades de mi gobierno es combatir la desnutrición crónica infantil, y nuestra meta es bajar su incidencia en al menos 6 puntos porcentuales. Es un reto ambicioso, pero sabemos que los niños se lo merecen.

Por eso necesitamos información como la que el censo nos brindará. Esos datos los juntaremos con los de las encuestas sobre la desnutrición, que ya estamos levantando en algunos cantones priorizados del Ecuador.

Solo así tendremos mayor certeza de dónde y cómo atacar a éste y a otros problemas que frenan el desarrollo del país.

Finalmente, quisiera hacer un llamado a la población ecuatoriana, para que participe de manera activa y colabore con el censo que se realizará a finales de este año.

La organización y ejecución del censo estará bajo la coordinación y responsabilidad del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), pero tendrá toda la colaboración de las instituciones del Estado que sean necesarias.

¡Por un Ecuador planificado, moderno y productivo, vamos todos a colaborar con el censo!

¡Un afectuoso abrazo y que Dios bendiga al Ecuador!

¡Muchas gracias!

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador